

Anexo 2. Solicitud de apoyo

Secretaría General de Gobierno
Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil,
Agrupaciones y Asociaciones Religiosas.

PROGRAMA
GRATUITO

1. Solicitud.	Fecha de la solicitud.	Día	Mes	Año	Folio:	
2. Datos persona representante.	Primer Apellido.		Segundo Apellido.		Nombre(s).	
Documento con el que se identifica.		Número del documento con el que se identifica.				
Clava Única de Registro de Población (CURP).						
Correo electrónico.				Teléfono.		
3. Denominación de la organización, agrupación o asociación religiosa.					4. Registro constitutivo.	
Objeto social:						
Domicilio.	Calle:	Número:		Cruzamientos:		
Col./Fracc.		Localidad:			Municipio:	
5. Descripción del apoyo.						
Fecha en la que se necesita el apoyo.	Día.	Mes.	Año.	Alcance social Número de beneficiarios indirectos.		
Motivo de la solicitud de apoyo.						
Firma de la persona representante.				Fecha de recepción de la solicitud.		

Programa gratuito.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que existen para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de las reglas de operación del programa, puede acudir a las oficinas de la Secretaría General de Gobierno ubicadas en la calle 62, número 499, por 59 y 61, Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, edificio ex Louvre, o comunicarse al número telefónico 999 930 31 06